



ASAMBLEA GENERAL OMPI
Sexagésima cuarta serie de reuniones
Ginebra, 9 a 17 de julio de 2024
Informes de los comités de la OMPI: Comité de Patentes (SCP)
Iván Milic – Tesorero en ELAPI

Muchas gracias señor presidente por concedernos el uso de la palabra.

Consideramos que la modificación del reglamento contribuirá a una continuidad que propiciará una mayor fluidez en el tratamiento de los puntos de los órdenes del día del Comité.

En relación con las excepciones y limitaciones a los derechos de patentes, bogamos una vez más la posición de proceder con cautela y de manera consciente para no alejarnos del objetivo fundamental de incentivar nuevas soluciones técnicas y fomentar la innovación tecnológica, que únicamente se logrará protegiendo los derechos de los inventores, sin vulneraciones arbitrarias.

En cuanto al asunto de la confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores de patentes, consideramos necesario incentivar las buenas prácticas entre los asesores de patentes y las organizaciones, resguardando la integridad de la profesión. En este sentido, creemos necesario continuar trabajando en la sustentabilidad como criterio aplicado tanto al sistema de patentes como por parte de los asesores de patentes, como un canal adicional para fomentar y concientizar sobre la aplicación de este criterio al momento de innovar y desarrollar nuevas tecnologías.

Para finalizar señor presidente ofrecemos toda nuestra cooperación académica a esta Asamblea, a los comités permanente, estados miembros, para avanzar al respecto, muchas gracias.